

CORTES DE SERVICIO PROGRAMADOS AVANTIUS PROVINCIA DE HUESCA

El Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia Dirección General de Justicia e Interior nos comunica, que con motivo de la puesta en marcha del sistema AVANTIUS ARAGÓN en los partidos judiciales de Alcañiz y Calamocha, y con el objetivo de posibilitar la migración de la información de los expedientes judiciales al nuevo sistema, resulta necesario realizar los cortes de servicio que se señalan a continuación en el sistema AVANTIUS y PSP:

- De las 20.00 del 18/5/18 a las 08.00 del 19/5/18.
- De las 20.00 del 19/5/18 a las 08.00 del 20/5/18.
- De las 20.00 del 20/5/18 a las 01.00 del 21/5/18.

Estos cortes afectarán a todos los partidos judiciales que ya están en el sistema AVANTIUS (Huesca, Barbastro, Monzón, Boltaña, Jaca y Fraga).

Con el fin de alterar lo menos posible el funcionamiento normal de la Administración de Justicia, los trabajos se han programado en horario nocturno. No obstante, les ruego disculpen las molestias que se puedan producir como consecuencia de los cortes de servicio en el sistema AVANTIUS ARAGÓN y PSP.

Aprovecho la ocasión para recordar, tal y como se anunció en su momento, el calendario de entrada en funcionamiento en los partidos judiciales de la provincia de Teruel.

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Desconexión LEXNET	Entrada en funcionamiento de AVANTIUS-PSP	
Partido Judicial de Calamocha	18 de mayo a las 15:00	21 de mayo a las 8:00
Partido Judicial de Alcañiz	18 de mayo a las 15:00	21 de mayo a las 8:00
Partido Judicial de Teruel	25 de mayo a las 15:00	28 de mayo a las 8:00

A partir de ese momento, será a través del portal PSP-AVANTIUS por donde, de forma obligatoria, deberán realizarse las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en los partidos judiciales señalados.

La desconexión de los buzones de LexNET de los órganos judiciales correspondientes ya se ha solicitado al Ministerio de Justicia. La misma se producirá de forma coordinada con la entrada en funcionamiento de AVANTIUS-PSP, según el cuadro anterior.

En consecuencia, se recuerda que cualquier presentación electrónica de escritos, sea de inicio o de trámite, a través de LexNET a partir del día y hora de desconexión señalado en el cuadro anterior, NO TENDRÁ VALIDEZ.

La presentación electrónica de escritos de inicio y de trámite a través del PSP se habilitará en el mismo momento en el que el órgano judicial comience a utilizar Avantius. Durante el periodo de desconexión de LexNET y habilitación del PSP la presentación de escritos de trámite urgente se deberá realizar en formato físico.